

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

LA GRAN CUESTION.

Como es natural, con todo aquello que tiene el privilegio de escitar la curiosidad, sigue la prensa ocupándose de la cuestion del plebiscito, y nosotros, continuando la tarea que nos hemos impuesto, trascribimos á nuestras columnas el juicio de algunos cólegas.

Leemos en «La Epoca:»

«Algun periódico ha dicho que la conferencia celebrada por el señor marqués del Duero con el presidente del poder ejecutivo habia tenido impórtancia, pues aquel no se recató para expresar su opinion contraria al proyecto de plebiscito, concebido por algunos políticos officiosos, segun la frase que se atribuye al presidente del poder ejecutivo.

Ignoramos lo que haya de verdad en esto y lo único que sabemos es que en su número del sábado decia «La Política» que la cuestion plebiscitaria habia tomado una faz muy distinta, no siendo ya los que la iniciaron los que tienen más prisa porque se trate, sino los que parecian mas opuestos á que fuese tratada, con lo cual se proponen éstos demostrar á aquellos que no por mucho madrugar amanece mas temprano.

Nuestro colega parece dar á entender que los constitucionales son los que tienen el propósito de abordar esta cuestion en el Consejo de ministros y en efecto, las noticias de «La Política» debian ser de buen origen, pues algo en el mismo sentido se anunciaba anoche en el baile de la presidencia, creyéndose que, si no hoy, en cuanto terminaran las fiestas del Carnaval el ministerio trataria á fondo todas las cuestiones políticas pendientes; por esto sin duda «La Correspondencia» del sábado se anticipaba á desmentir los rumores de crisis, lo cual ya sabemos lo que significa en el periódico noticiero. Téngase bien en cuenta lo que este decia anoche, de que, aprovechando la circunstancia de no haber habido consejo de ministros, habian estado á visitar al señor Martos algunos importantes hombres políticos amigos suyos.

Pronto podremos salir de dudas, pues «El Pueblo», de la misma manera que «La Correspondencia», salia al encuentro de los propaladores de las noticias de crisis.»

Y dice la «Iberia» para satisfaccion de la «Epoca», que lo de crisis es una de tantas ilusiones engañosas que halagan á ciertos impacientes.

El órgano del señor Rojo Arias insiste con verdadera tenacidad en lo indispensable del plebiscito, y dice á este propósito:

«Y como es garantia de estabilidad el concurso de todos, por eso ayer indicamos, y hoy repetimos con franqueza honrada, contestan así de una vez á todo y á todos que no solo creamos indispensable para esa proyectada apelacion al país la presencia en el poder de los dos grandes partidos que lo componen hoy, sino la entrada de aquellos otros elementos que tienen, como republicanos, «mas títulos que nosotros mismos, y cuyo amor al orden ha resistido pruebas á que rara vez se vió el nuestro sometido».

Mal corresponden al elevado espíritu del colega esos elementos, interesados hoy, al parecer, en crear obstáculos y dificultades á la libre accion del gobierno.

«La Prensa» declara: «Primero,» que el plebiscito es imposible en las presentes circunstancias, porque el plebiscito es la voluntad del país, y este no puede manifestarla cuando de las 49 provincias de que se compone están ocupadas y dominadas por los carlistas 15 y ciertamente de las más importantes, ricas é industriales, como lo son las de Cataluña, Aragon, Valencia, Navarra y Vascongadas.

«Y segundo, que el plebiscito es un procedimiento que supone, y esta es una tesis que no necesitamos demostrar, la mayor suma posible de la libertad y tranquilidad, y carecemos de ambas cosas: de libertad, porque están suspendidas las garantías constitucionales y atravesamos un período dictatorial, y de tranquilidad porque existe la guerra civil.

Y por último, «El Pueblo,» combatiendo tambien enérgicamente la idea, dice:

«Como se vé, no es el actual momento el mas propicio ni el mas adecuado para un plebiscito.

Comprendemos nosotros un llamamiento á la nacion hecho cuando la paz y el orden sean la garantia mas firme de la libertad de los electores: y aunque no es conocida de nuestro pueblo la importancia de un plebiscito, pasamos por tal consulta al país en otros momentos, en otras circunstancias.»

Por todas estas razones, nosotros rechazamos hoy esa consulta que quieren algunos se haga España. Termínese antes con la guerra civil, afiáncese el orden, llévase á las esferas del gobierno la democracia, y entonces no tendremos ninguna razon que alegar á los que quieren dar á las vigentes instituciones su necesario complemento. Entretanto, permítasenos que rechacemos por absurdo y contraproducente el llamamiento que pretenden unos cuantos se haga al país.»

Por lo que hace á los periódicos republicanos, mientras «La Discusion» aboga por el plebiscito. «El Orden,» mas autorizado dentro de su partido, lo combate; de manera que el uno al otro se contestan cumplidamente.

Como la cosa «promete,» seguiremos teniendo al corriente á nuestros lectores.

(«Correo de Andalucía.»)

Noticias Estrangeras.

APERTURA DEL PARLAMENTO ALEMÁN.

El dia 5 fué abierto en Berlin, por comision, el nuevo Parlamento alemán. El príncipe de Bismark leyó el discurso de la corona, que dice así:

«Señores: S. M. el Emperador se ha dignado autorizarme para daros la bienvenida en su nombre y en el de los gobiernos confederados á la apertura del segundo período legislativo del Parlamento alemán.

Obedeceré ante todo la orden que se me ha dado espresamente manifestando el vivo pesar que S. M. mi augusto soberano siente en no poder venir á saludar en persona al nuevo Parlamento del imperio.

Los trabajos del período legislativo precedente han sido en su mayor parte consagrados al arreglo de la situacion creada por la transformacion política de la Alemania y por las consecuencias de la última guerra. Esa situacion se halla en general arreglada.

La comunidad de la legislacion del Norte y del Sud de nuestra patria se halla establecida sin escepcion en todos los países que formaban parte de la Confederacion ántes de la creacion del imperio.

La administracion financiera comun está organizada con arreglo á la Constitucion, y la indemnizacion de guerra, completamente cobrada, ha sido distribuida, segun las leyes referentes á su empleo.

Los antiguos países alemanes que habian sido arrancados al imperio de Alemania por guerras anteriores y que fueron reunidos á este país por el tratado de Francfort, están hoy representados por la vez primera en esta Asamblea con arreglo á la Constitucion.

El mas importante de los proyectos que serán sometidos á vuestra deliberacion es el que se refiere á la ley militar general, que fué ya presentado al Parlamento anterior bajo una forma algo diferente. Ese proyecto no está solo destinado á cumplir una promesa contenida en la Constitucion y un deber impuesto por el aumento del ejército alemán. El primer deber de cada Estado que es proteger la independencia de su territorio y el desarrollo pacífico de la fuerza intelectual y económica, que le es inherente, exige mas seriamente todavía que el poder y la capacidad militares de Alemania sean arreglados de una manera fija.

Las prescripciones legales adoptadas en favor de los inválidos del ejército, inmediatamente despues de la guerra no han resistido á la prueba de la experiencia á que se han sometido. Será necesario vuestro concurso para hacer desaparecer los inconvenientes que han ofrecido.

Se os ruega que consagreis no menor atencion á la supresion de los rigores que la antigua legislacion de la Confederacion de la Alemania del Norte relativa á las prestaciones de guerra ha hecho soportar durante la última campaña á gran número de municipios.

Las cuentas de los ingresos del imperio necesitan todavía ser arregladas de una manera definitiva en conformidad con la Constitucion, así bajo el punto de vista material, como bajo el de forma. Varios proyectos de ley referentes á la gestion de los ingresos y de los gastos del imperio y á la organizacion y á las atribuciones del Tribunal de Cuentas son llamados á llenar ese vacío de nuestras instituciones, que sienten así los gobiernos confederados como el Parlamento del imperio. Os serán presentadas las cuentas de los presupuestos de 1867 á 1870.

La situacion legal de la prensa fué ya discutida en el año último por el Consejo federal y por el Parlamento. La necesidad de la ley comun sobre este punto es indudable. Los gobiernos confederados han examinado el presupuesto por el gobierno prusiano y se han esforzado en el proyecto definitivo que se os ha sometido á poner el derecho que tiene la prensa á espresar libremente sus opiniones en armonía con las exigencias del interés público, que se opone con no ménos derecho á que no se abuse de esa libertad.

Un proyecto relativo á la industria, que os será presentado, tiende á hacer juzgar las cuestiones entre patronos y obreros con arreglo á un procedimiento sencillo y exento de toda formalidad embarazosa, por tribunales cuyos individuos serán tomados de las dos clases. Tambien tendrá por objeto

prevenir los perjuicios que causan á la paz pública y al trabajo nacional las influencias ilegales á que está sometido el libre albedrío de los obreros y el rompimiento ilegal de los contratos.

La gran divergencia de las instituciones, en parte autorizadas, en parte insuficientes, que están en vigor á lo largo de las costas de Alemania en lo que se refiere á la proteccion de las personas ó de los objetos espuestos á los accidentes de mar, ha obligado á los gobiernos confederales á formar para todas alemanas un reglamento que será sometido á vuestra aprobacion.

El resultado del año financiero no ha podido ser aun establecido de una manera definitiva, pero es suficientemente conocido para obtener la conviccion de que los ingresos del año último, hecha deduccion de las sumas muy importantes concedidas fuera del presupuesto durante la última legislatura, han producido un excedente notable.

Nuestras relaciones exteriores son de tal naturaleza que estamos persuadidos de que todos los gobiernos extranjeros hacen, como el nuestro, esfuerzos decididos para conservar al mundo los beneficios de la paz, y para no dejarse apartar de ese cuidado y de la confianza que tienen unos respecto de otros por ninguna de las dos tendencias de los partidos que aspiran á turbarla.

Las entrevistas reiteradas de monarcas poderosos amigos de la paz y que tienen unos con otros lazos estrechos y personales y las relaciones muy satisfactorias de Alemania con los pueblos que están unidos en amistad con este país por tradiciones históricas, dan á S. M. el emperador la firme conviccion de que la conservacion de la paz está asegurada, conviccion que estoy encargado de espresaros.»

Correo de ayer.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

del «Diario de Barcelona.»

Madrid 22 de febrero.

Puesto que la crisis ministerial se ha hecho pública y los periódicos hablan ya de ella sin ningun recelo, no creo que será imprudente ocuparse en esta cuestion cuyos resultados cualesquiera que ellos sean no pueden ménos de ser trascendentales.

Ya la «Correspondencia» traia anoche varios sueltos muy significativos para los que siguen la marcha de la política y están en algunas de sus interioridades. Decia uno de ellos que se ocupaban las personas de importancia con tal afan de la cuestion política que era probable que no se pudiera aplazar por mas tiempo y que muy pronto seria objeto de la atencion y de las deliberaciones del Consejo de ministros, y en efecto, segun á última hora de la noche se hizo público en los círculos mejor informados, la cuestion se planteó en el Consejo que empezó á celebrarse ayer á las cinco y media de la tarde.

El asunto ofrece bastantes complicaciones y por lo mismo ha de tardar algun tiempo en discutirse y resolverse, porque envuelve varios problemas todos de la mayor gravedad y de los cuales referiré algunos que son los mas importantes. Primero, ¿se considerará como definitiva la forma republicana? Segundo, ¿se sancionará por medio de un plebiscito? Tercero, ¿se creará un presidente del cual dependa el Consejo de ministros? Cuarto, ¿qué sueldo y qué prerogativas tendrá este primer magistrado de la nacion?

Los radicales del ministerio contestan afirmativamente á las tres primeras preguntas y tratan de hacer prevalecer con grandes esperanzas sus afirmaciones, y en cuanto á la cuarta proponen que el futuro presidente goce de un sueldo de cuatro mi-

llones anuales, de la facultad de nombrar y separar libremente los ministros, y de convocar Cortes ordinarias cuando crea que es ocasion de hacerlo.

Otros dos sueltos muy significativos trae la «Correspondencia» para el que sabe leerlos: es el primero aquel en que se dice que el general Zavala aprovechará la primera modificacion ministerial para dejar su puesto, en el que no puede continuar por lo mucho que sufre su salud con el extraordinario trabajo que hoy impone el ministerio de la Guerra. Los que están en ciertos secretos dicen que esto es abrirle la puerta al general Zazala, que no se muestra tan propicio como algunos desean á determinados proyectos, y la cosa parece que ha estado tan bien y tan hábilmente, dispuesta, que segun se asegura el marqués de Sierra Bullones será el primero de los ministros actuales que deje de serlo.

El otro de los dos sueltos á que aludo se refiere á dos hombres políticos que se muestran dispuestos á sacrificarse para facilitar la solucion de la crisis; estos dos sujetos no son otros sino los señores Sagasta y Martos, pero hay motivos para creer que al segundo le pasará lo que dice una acotacion muy frecuente en las antiguas ediciones de las comedias que es lo siguiente «hace que se va y vuelve,» pues todo indica hoy por hoy que se formará un ministerio en que los conservadores estén representados por los señores Albareda, Valera, y Navarro y Rodrigo, siguiendo los radicales con algun republicano de los llamados de orden que podrá ser el señor Carvajal. Esta es una de las tres combinaciones de que hablaba en mi carta de ayer, ampliada con el elemento republicano para acentuar mas su significacion y carácter.

A la hora en que escribo no he podido averiguar nada de lo que haya podido suceder en el Norte, siendo casi seguro que hoy mismo deben haberse emprendido de nuevo las operaciones.—A.

Madrid 22 de febrero.

La «Política» anoche y el «Imparcial» esta mañana han venido á confirmar plenamente lo que en mi carta de ayer anticipaba respecto al curso y situacion de la gran cuestion política. Bien claro se ve por la actitud un tanto amenazadora del segundo de los espresados periódicos, que temia la posibilidad de un ministerio exclusivamente conservador; pero, como decia en mi carta de ayer, esto no llegaría á ocurrir sino en el caso poco posible de que no se lograra llegar á una situacion mas ampliamente conciliadora que la actual.

La absoluta reserva que emplean los ministros con la generalidad ó casi totalidad de las personas que les hablan de política, no permite decir de un modo seguro cuál es el giro que ha llevado la cuestion desde que se abordó ayer; pero la creencia general es que habiendo indicado el señor Zavala los inconvenientes que tocaba para obtener todo el resultado que apetecia en los asuntos de Guerra, el duque de la Torre manifestó que habia que dejar eso á un lado, pues prolongándose mas de lo que se esperaba el resultado de las operaciones en el Norte, habia que abordar la cuestion de política general.

Así se hizo; y tanto en el espresado Consejo como en el comenzado esta tarde á las cinco y que continúa á las siete, se ha estado debatiendo la cuestion de la forma que ha de darse al poder supremo del Estado. No es fácil saber en este momento todo lo ocurrido: lo que se es que han sonado algunos nombres nuevos como á propósito para reemplazar el de presidente del Poder ejecutivo de la república, tales como el de jefe del Estado y otros ménos aceptables; pero como nada hay resuelto aun y como esta noche habrá de continuar el Consejo, no hay para que detenerse grandemente en esto.

Un hecho importante es lo único que resulta hasta ahora; á saber: que entre los nombres que se indican para obtener carteras no figura el de ningun republicano. Los que mas han circulado son los de los señores Romero Ortiz, Ulloa, Ayala, Lorenzana, Navarro Rodrigo, Sardoal, Ruiz Gomez y Gisbert. Esto indica bien claro que las corrientes no son favorables á la conciliacion con los elementos que representa el señor Castelar.

Del Norte nada nuevo. El único despacho recibido hoy dice que el tiempo seguia mejorando. Concentrada toda la atencion en la cuestion política, hay absoluta carencia de noticias de otro género. Por esto y por haber tenido que esperar hasta hora muy avanzada para ver de decir algo nuevo, cierro esta carta.—G.

Dice la «Independencia» en su número del 25.

«Hemos recibido una carta de nuestro estimado corresponsal de Mataró que no insertamos por encontrarnos hoy agobiados de original, en la que se nos da cuenta de los dos amagos de ataque de que ha sido objeto aquella poblacion por parte de los carlistas en las noches del 22 y 23 últimos. Aquellos amagos fueron dirigidos contra dos distintas guardias sin otros resultados que el de la consiguiente alarma de los vecinos y el de probar el temple de sus defensores, quienes al toque de llamada se prepararon á escarmentar á los carlistas cualquiera que su número hubiese sido. Dice tambien la carta que no solo la tropa y los francos que hay en Mataró se aprestaron á la lucha, sino que los republicanos se apresuraron á ofrecerse á la autoridad militar, quien armó á muchos de ellos, dando á su vez pruebas de actividad y decision.»

«Ultima hora.—Segun noticias de pasajeros llegados ayer de Zaragoza, se ha sabido que la faccion Marco de Bello, compuesta de 3,000 hombres, que en 21 del corriente habia exigido á Gandesa, y desde Batea, 2,000 raciones de pan, 200 de cebada y 40 bagajes, saliendo luego en direccion á Caspe, fué ayer alcanzada en este último punto por la columna Despujol, que despues de algunas horas de un nutrido fuego en el que nuestros soldados dieron repetidas muestras de su indomable arrojo, consiguió derrotar por completo á los carlistas, desalojándolos de la poblacion y haciéndoles más de 250 prisioneros, entre los cuales se cuentan sobre 50 caballos.

La persona que nos da la anterior noticia no ha podido proporcionarnos detalles fijos sobre el número de bajas ocurridas, pero sabe sí que estas son insignificantes por parte de las fuerzas de la república, si se tienen en cuenta la importancia de la victoria y el considerable número de prisioneros que la faccion ha perdido. No cabe dudar pues que los carlistas por esta vez habrán recibido una de aquellas lecciones que dejan rastro por su peso y por el abatimiento que hacen cundir entre fuerzas rebeldes que solo apoyan su valor en la impunidad.»

—Hallamos en el «Diario de Tarragona» del 24:

«Una partida carlista detuvo ayer en la Selva el tren ascendente de la mañana; algunos individuos se dedicaron á reconocerlo y á registrar la correspondencia, quedándose la que les plugo. Derribarón algunos postes telegráficos y por fin dejaron marchar el tren sin causar otra molestia.»

—Recibimos cartas de Castro-Urdiales, pero de fecha atrasada, pues solo alcanzan al 16, esto es, al día siguiente del primer combate interrumpido en seguida por el temporal:

«Ayer, á las doce y media de la mañana, dicen las cartas, sostuvieron nuestras tropas un ataque en el inmediato pueblo de Onton y en la altura llamada los Cuadros, defendida por la faccion, ataque que du-

ró hasta las cuatro de la madrugada de hoy, siendo el fuego sostenido hasta las ocho de la noche, y desde esta hora lento. La faccion que atacó, segun se ha dicho, ha sido la de Radica: toda la faccion que atacó ayer ha venido de Olozagoitia á marchas forzadas. A las cuatro de la mañana concluyó el fuego, habiendo ganado las posiciones nuestras tropas. El número de bajas que hemos tenido consisten en un jefe y dos subalternos muertos y 10 soldados muertos, y un jefe, dos capitanes y tres tenientes heridos, el jefe grave; un teniente de artillería leve y un médico y un capellan contusos: de la clase de tropa hay 78 heridos de ellos cuatro gravemente.

El general Moriones ha llegado hoy á la una de la tarde de Laredo, y acompañado de su Estado Mayor siguió á Onton, desde cuyo pueblo mandó una pequeña fuerza para reconocer el terreno, que llegó hasta Somorrostro sin novedad sin haber visto un carlista.

El número de bajas que tuvo en el encuentro de ayer la faccion ascende segun noticias, á 190, entre ellos un jefe muerto.

En este pueblo se ha formado en horas un hospital de sangre en la iglesia de Francisco, en el que pasan de 100 las camas entregadas por este caritativo vecindario.

Anoche al saberse el encuentro de nuestras tropas en el pueblo de Onton, salió una comision de la Cruz roja, establecida en este pueblo á conferenciar con el general Primo de Rivera con el objeto de la conduccion de los heridos á esta poblacion habiendo regresado á la una de la madrugada, y volviendo en la mañana de hoy con un convoy de carros, carruajes preparados con colchones en los cuales han llegado lo mejor posible 78 soldados heridos, y los mencionados señores oficiales. A su llegada encontraron preparado por las señoras que componen la Junta de este hospital, caldos y bebidas, que se sirvieron á medida que llegaron los heridos al hospital de sangre tan improvisadamente como bien dispuesto establecido en San Francisco los señores oficiales fueron conducidos á varias casas particulares á peticion de sus dueños.

Parece que se está haciendo el aprovisionamiento de víveres y municiones para todo el ejército, con toda la abundancia necesaria que requieren las operaciones militares que se tratan de llevar á cabo con el fin de levantar el sitio de Bilbao.

Tambien ha llegado en la mañana de hoy el comandante de la escuadra del Cantábrico, brigadier Barcaíztegui, á bordo del «Ferrolano,» precediéndole las goletas «Concordia» y «Ligera.» Se han dejado ver asimismo la «Consuelo» y el remolcador número 3; se espera que lleguen pasado mañana, de paso para las operaciones, el vapor «Cádiz» con la «Buenaventura» y demás buques de guerra fondeados en Santander.

Es todo cuanto puedo decirle por hoy respecto de las operaciones del ejército del Norte, esperando repetirle las noticias á medida que se vayan sucediendo los acontecimientos.»

(«Diario de Barcelona.»)

MADRID 23 DE FEBRERO.

Segun los cálculos lisonjeros de la «Iberia» las operaciones de la quinta adelantan de una manera rápida, siendo probable que en toda esta semana hayan ingresado en caja los 100.000 hombres llamados á las armas. En Madrid se despliega tal actividad que las operaciones duran hasta la una de la mañana.

Los batallones de la reserva que se ponen sobre las armas son 35, de á 1.000 hombres cada uno. Los otros 65.000 hombres pasarán á los cuerpos del ejército.

Cree el colega que unido esto al firme propósito que abriga el gobierno de concluir cuanto antes con la insurreccion, ya habrá motivos para que se convenza el carlismo de que debe renunciar á todas sus esperanzas.

Mucho nos alegraremos que el colega acierte.

Esta tarde se verificará la segunda junta general de accionistas del Banco de España para discutir y votar la proposicion de su consejo de gobierno relativa á la aceptacion de las bases para la creacion del Banco Nacional.

Segun las noticias que hemos podido adquirir, la mayoría de los accionistas es favorable á la aceptacion, habiéndose calmado la principal oposicion que habia surgido por lo relativo al asunto en el mismo; pues parece que tambien la habia que era mas bien oposicion política que financiera. Hemos oido expresar la conviccion de que la proposicion presentada por el consejo de gobierno será votada por la mayoría de los accionistas, lo cual equivale á la aceptacion de las bases que ya hemos publicado. Sin entrar, en la cuestion de que ya nos hemos ocupado otras veces, nos limitamos á recoger estas noticias, suprimiendo todo comentario, para tener al corriente á nuestros lectores, como procuramos siempre hacerlo, y especialmente en asuntos de tal importancia.

La vanguardia del ejército del Norte avanzó ayer desde Somorrostro en direccion á Portugaleta algunos kilómetros, teniendo que suspender su movimiento á causa del temporal.

Hoy es probable que á la llegada del general Moriones avance todo el ejército.

En el ministerio de marina no se habia recibido ninguna noticia de la escuadra que manda el señor Barcaíztegui hasta las dos de la tarde. El temporal continúa siendo muy duro en la costa cantábrica.

Londres 22 de febrero.

Se ignora aun la constitucion definitiva del ministerio.

Los periódicos ingleses vuelven á abrir la discusion sobre la cuestion de Oriente.

Consolidados ingleses, 92 1/4.—Exterior español, 18 1/4.

Londres 23 de febrero.

El ministerio presidido por M. Disraeli se compone de lord Cairn, lord Canciller; duque de Richmond, presidente del Consejo con M. Malmesbury por subsecretario; lord Derby, Negocios extranjeros; lord Salisbury, Indias; lord Carnavon, Colonias; M. Hardy, Guerra; M. Cross, Interior; M. Hund, Marina; sir Stafford Northcote, Hacienda, y M. Manners, Correos.

El primer ministro del Japon ha dimitido su cargo. El pueblo pide que se declare la guerra á la Corea.

Consolidados ingleses, 92 1/4.—Exterior español, 18 3/4.

Crónica Local.

Nuestro intento era dar relacion circunstanciada de lo que acaeciere en la reunion del jurado sobre acusacion del delito de sedicion contra tres individuos de los seis á que antes se extendiera. Pero tal ha sido la triste impresion que en nosotros produjo la primera reunion celebrada en la mañana de anteayer, impresion que no dudamos habrá sentido la inmensa mayoría ó casi la totalidad de las personas sensatas que han asistido como espe-

tadores, que se resiste nuestra pluma á trasladar al papel aquellas impresiones que vinieron á desilucionarnos y que inclinan nuestro ánimo á abandonar el propósito que teníamos, dejando solo al público todo juicio sobre la primera reunion del tribunal del Jurado en esta ciudad.

Por tanto nos limitaremos á relatar hechos despojados de la mas mínima apreciacion sobre ellos, pues que si teníamos que consignarlos, el frio desengaño que nosotros sentimos se comunicaria sin duda á nuestros lectores y no podria ménos de ser desfavorable á la nueva institucion del Jurado tan ensalzada.

CAUSA SOBRE SEDICION.

Constituida el miércoles á las 10 de la mañana en sesion pública la Seccion de señores Magistrados compuesta de los señores D. Vicente Giron, Presidente; D. Manuel Marin Moreno y D. Facundo Diez y del señor Fiscal D. Luis Gonzaga del Marmol, con asistencia de los procesados Grau, Simon y Capó y de sus defensores se leyeron primeramente por el Secretario D. Juan Allés, los capítulos 1.º y 2.º del título 4.º libro 2.º de la Ley Provisional de Enjuiciamiento Criminal, como igualmente el auto dictado en la causa que nos ocupa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 567 de dicha Ley. Acto continuo se leyó la lista de los Jurados llamándolos uno á uno é interrogados por el señor Presidente si estaban comprendidos en algunos de los casos expresados en los artículos 666, 667 y 668 de la precitada Ley, contestaron todos negativamente menos D. Gerónimo Escudero y Roca que alegó ser incompatible como médico titular de Villacárlas, lo cual fué declarado así por el Tribunal; y D. Gerónimo Florit y Febrer que hizo igual alegacion por ser presbítero y como tal Coadjutor de la Parroquial Iglesia de Ferrerías, cuya excusa no le fué admitida por no haber sido interpuesta en tiempo oportuno. Luego el señor Presidente leyó en alta voz las papeletas que contenian el nombre de los Jurados presentes y las fué depositando en una urna, verificado lo cual manifestó que iba á proceder al sorteo de los doce Jurados que habian de formar el Tribunal con la Seccion, advirtiéndole á las partes que podian recusar libremente á los designados por la suerte hasta no quedar en la urna mas nombres que los necesarios para componer el número de doce, resultando en su consecuencia formado el Tribunal con los Jurados no recusados don Bartolomé Danus y Prats, D. Simon Marqués y Fiol, D. Miguel Seguí y Elías, D. Miguel Elías y Orfila, D. Juan Ginart y Pons, D. Mateo Parpal y Pons, D. Juan Sencho y Caules, D. Diego Martí y Morillo, D. Jaime Pons y Carreras, D. Juan Florit y Goñalons, D. Juan Costa y Faner y D. Nicolás Pons y Orfila, los cuales pasaron á medida que iban saliendo á ocupar su respectivo asiento á derecha é izquierda de los señores Magistrados y levantándose despues en pié, fueron á prestar, de dos en dos, el juramento que exige la Ley, previa la fórmula del mismo que antes pronunció el señor Magistrado Presidente, arrodillándose al efecto sobre un almohadon y poniendo la mano derecha encima del libro de los Santos Evangelios que con un Crucifijo se hallaban colocados de antemano sobre la mesa. Terminado este acto el Secretario, previa orden del señor Presidente, hizo una suscita relacion del hecho que motivó la instruccion de la causa, leyendo en seguida los escritos de calificacion del Ministerio Fiscal y del defensor de los procesados, el auto dictado por la Sala de Justicia mandando remitir las actuaciones al Jurado y finalmente las pruebas ofrecidas por los tres sumariados indicados y la lista de los testigos ofrecidos para ellas

que lo fueron Pedro Huguet y Florit, Miguel Pons y Fuxá, Tadeo Orfila y Sintés y Juan Vidal y Vileu, vecinos de esta Ciudad, los cuales se hallaban comunicados en una de las piezas de la Casa del Ayuntamiento, donde se celebran las sesiones. Incontinenti fué mandado comparecer el primer testigo y sucesivamente los demás sin que comunicaran entre sí á medida que eran examinados, y todos ellos afirmaron la certeza de las preguntas que se les dirigieron por haberse encontrado en los sitios de la ocurrencia como curiosos y haber tambien oido que la conferencia que tuvo la comision con el Excmo. Sr. Gobernador Militar, fué en sentido de súplica. Hé aquí pues, contestadas por dichos testigos, de la manera que dejamos referido las preguntas, objeto de la prueba de descargo, que si no hemos entendido mal, dicen en poca diferencia.

1.ª Que en la mañana del 8 de Abril de 1873 al llegar el vapor-correo Mahonés, si bien habia mucha gente en el muelle, se mantenía toda en actitud completamente pacífica, siendo muchos de los reunidos amigos del cabo Roca, á quien se esperaba con algunos otros individuos de tropa, otros que iban para sus negocios y los demás curiosos.

2.ª Que al saberse que no venian en el Mahonés el cabo Roca y sus compañeros, los que los esperaban demostraron disgusto y espresaron su deseo de que el vapor volviera á Palma para traerlos, todo ello pacíficamente.

3.ª Que haciéndose despues cargo de que el vapor no podia salir sin orden de la autoridad, cundió la voz de presentarse al Gobernador Militar á cuyo Palacio se dirigieron los reunidos en el muelle, en su mayoría curiosos.

4.ª Que en el Palacio del Gobierno Militar las únicas voces que allí se oyeron indicaban simplemente el deseo de que la autoridad hiciese salir el Mahonés para traer al cabo Roca y compañeros espresados.

5.ª Que habiendo subido al Palacio, á invitacion del Gobernador Militar, algunos de los reunidos en el patio, parte paisanos, y parte individuos de tropa, no se vertió en la conferencia propósito de amenazar, intimidar ni imponer á la autoridad, sino solo la espresion respetuosa y comedida del deseo que manifestaba la gente reunida en el patio.

6.ª Que tan luego como el Gobernador Militar y el Subgobernador que tambien asistia determinaron la salida del vapor, la reunion se disolvió pacíficamente.

7.ª Que ni en el muelle ni desde este al Gobierno Militar ni tampoco en este último punto se profrizó voz alguna subversiva contra el Gobierno de la Nacion ni contra las autoridades ni personas particulares, ni que nadie cometiese desman ni desorden ni tuviese arma; habiendo sido una especie de manifestacion pacífica desde el principio hasta el fin.

Terminando con lo dicho el acto de este dia para continuarse en el de mañana.

Por falta de espacio dejamos para el número próximo el extracto de la segunda y última sesion celebrada por el Jurado en el dia de ayer.

* * *

La reducida guarnicion de esta plaza ha recibido el pequeño aumento de 51 artilleros llegados ayer de Barcelona en el vapor «Menorca», que suponemos deberán ingresar en las dos compañías de dicha arma que la componen.

* * *

Tambien llegaron en dicho buque, procedentes de Mallorca, ocho guardias-civiles y un cabo, que á instancia del señor Subgobernador vienen á aumentar las parejas de dicha benemérita institucion en esta Isla. Lo celebramos.

Para la Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife saldrá del puerto de Barcelona á mediados de marzo el magnífico y veloz vapor español «José Baró.»

* * *

Nuestros lectores y particularmente los fabricantes de calzado en esta isla, debieron leer las apreciaciones que emiten los señores Renter y Compañía de la Habana en la Revista Quincenal que insertamos anteayer, apreciaciones que creemos por lo fundadas que son ha llegado el caso de no despreciarse en beneficio de sus intereses. Hoy podemos decir que segun telégrama fechado en la Habana el 10 del corriente los cambios sobre Lóndres estaban de 120 á 122 por 100.

* * *

Nota de las reses degolladas en el matadero público en los siguientes dias.

Dia 16.

Cortantes.	—Terneros	1	»	77 kilóg.
»	—Carneros	4	»	46 »
»	—Cerdos	2	»	80 »
Total.	7 reses de peso de 203 kilóg.			

Dia 17.

Cortantes.	—Carneros	1	»	14 kilóg.
El Administrador, Ignacio Hernandez.				

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 24 de Febrero de 1874.

EFECTOS PÚBLICOS	Quada	
	DINERE.	PAPEL
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior.	15'00	15'05
Id. id. id. exterior, emision 1867, 69 y 71.	18'05	18'25
upon 3 p. ≡ int. y subvenc. venc.,	50'00	50'50
Id. exterior. . . . id. id.	59'00	60'00
Id. Bonos. . . . id. id.	67'00	69'00

CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Lóndres 90 dias fecha	50'55	
París 8 » vista		5'25
Burdeos » »		5'25

Bolsin del dia 25.

El 3 p. ≡ consolidado quedó á las 11 de la mañana á 14'97 1/2 á 15.

(Diario de Barcelona.)

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Serapio martir y Baldomero confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra señora de los Desamparados en San Antonio.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma. 25.—8'00 n.

Mahon 25.—8'20 n.

Es oficial que Despujols desalojó á Marco de Bello de Caspe, haciendole 225 prisioneros 1 gefe, 12 oficiales, el secretario del cabecilla, 78 caballos con sus monturas y equipage, el caballo del cabecilla, 140.000 reales,

215 armas, municiones y numerosos efectos.

El general Moriones ha avanzado. Oyese fuego por mar y tierra.

El consejo de ministros aprobó por unanimidad las facultades al general Serrano, no resolviéndose aun los restante puntos.

Los unionistas preferian el ministerio homogéneo.

El general Moriones participa que el brigadier Blanco con dos batallones de cazadores ha pasado el puente Somorrostro posesionándose de las casas hasta S. Miguel. Los carlistas han abandonado estas posiciones á la vista del avance de las tropas haciendo fuego desde las trincheras.

El ejército continuará atacando las posiciones del enemigo.

Bolsa 15'05.

Anuncios.

Comandancia Militar de Marina

de la Provincia de Menorca etc. etc.

S. M. el emperador de Alemania se ha dignado en recompensa del distinguido servicio en socorro de los naufragos del Brik Mecklemburgués «Cahon-Steson» hacer un regalo de un telescopio á don Francisco Salvá capitán del Brik español «Amable Asuncion» y que se reparta entre las diez personas que componian la tripulacion del referido buque la suma de doscientos thalers, habiéndose encomendado el cumplimiento de las órdenes de S. M. Y. á Mr J. Uhler consul de Alemania en esta Ciudad.

Lo que se hace público á fin de que llegue á noticia de los interesados.

Mahon 26 febrero 1874.—J. Cardona y Netto.

LA ARTISTICA.

FUNCION PARA EL DOMINGO 1.º MARZO.

Se pondrá en escena la magnífica comedia en 3 actos y en verso colaborada por el Sr. Larra, titulada

Una virgen de Murillo.

Dando fin á la funcion con el sainete

El viejo Cucurucho.

O SEA LOCURA DE LA AVARICIA.

A las 8.

Las condiciones estarán de manifiesto en el teatro desde el Sábado hasta el dia de la indicada funcion.—El Presidente, Antonio Sintés.

A LOS ZAPATEROS.

Cajas de carton para calzado, punta dura y de primera calidad á 9 y 10 rs. vn. docena. Calle Arraval 16.